

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 389

CASTRO, 15 de Abril del 2014.-

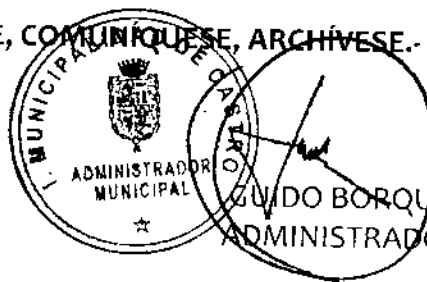
VISTOS: El Oficio N° 797/12 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a) requiriendo su Feriado Legal año 2013, lo dispuesto en los artículos 101, 102, 103, 104 y 106 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Renato Aguilar Borquez, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Abril del 2014 .
- Nelson Aguila Serpa, alcalde Grado 5° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 09 al 11 de Abril del 2014 .
- Osvaldo Gipoulou Bahamonde, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 16 al 30 de Abril del 2014.
- Erika Benavente Moya , profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 16 y 17 de Abril del 2014.
- Renato Aguilar Borquez, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 11 y 14 de Abril del 2014 .
- Teodoro González Vera, directivo Grado 07° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 16 y 17 de Abril del 2014 .

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.-



GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo - Interesado - Archivo "13"